



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

14a. SESIÓN ORDINARIA
10 DE FEBRERO DE 2026
CON-014-2026



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas con doce minutos del día diez de febrero del año dos mil veintiséis, en el Salón Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, los artículos 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:

Federico Manzo Sarquis

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right margin]

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente)-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente)-----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (ausente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente a las 11.23 hrs.)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 13 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Marsolaire

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que solicita respetuosamente al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza considere implementar jornadas de esterilización en conmemoración del mes de la concientización sobre la esterilización animal, a fin de controlar la sobrepoblación y abandono de animales de compañía y garantizar un cuidado responsable de los mismos.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México considere instruir la colocación de reductores de velocidad en la Avenida Universidad a la altura del cruce de la Unidad Habitacional Alttillo, a fin de garantizar la seguridad de los peatones.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que gire sus instrucciones a las direcciones correspondientes para que se realice una actualización y corrección integral de las nomenclaturas viales en el territorio de la demarcación.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones instruya a las áreas que corresponda de la Alcaldía Coyoacán para la realización de cuatro experiencias gastronómicas bajo el formato Blind Taste John Bernardo by MasterChef Cocinas & Aventuras Gastronómicas con la finalidad de atraer turismo y revalorizar tanto la cultura como la gastronomía en nuestra demarcación.-----

9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda por la que se propone a los integrantes del Concejo y a las áreas competentes de la administración pública de la Alcaldía, se instale una mesa de trabajo para recabar las propuestas de las y los integrantes de este Concejo y de la ciudadanía en general para la conmemoración del 8M Día Internacional de la Mujer.-----

10.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al titular de la Alcaldía rendir un informe sobre los protocolos de seguridad pública y los dispositivos policíacos implementados durante las festividades patronales de los Pueblos Barrios y Colonias de la demarcación.-----

11.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al C. Alcalde de Coyoacán

Maria Fernanda Moreno Salas

para que, a través de las áreas competentes, se lleven a cabo acciones integrales de mantenimiento y/o reparación de iluminarias dentro del Parque Ecológico Huayamilpas.-

12.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández, por la que se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones correspondientes se realice de manera coordinada con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México el cambio gradual de la red hidráulica de agua de la colonia Los Cipreses dentro de la demarcación Coyoacán.-

V.- Asuntos Generales.-

1.- De la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por el que informa de la reunión de trabajo sostenida por las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y de Transparencia y Evaluación del Gasto respecto del análisis y comentarios que se formularán con motivo al Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía.-

2.- De la concejala Montserrat Galicia Yllan, por el que extiende un cordial agradecimiento a las y los vecinos de la Alcaldía por el invaluable apoyo brindado para la realización de las "posadas" de esta concejalía.-

3.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que hace un posicionamiento solidario con vecinas y vecinos de la colonia Paseos de Taxqueña con motivo de los hechos derivados de la explosión de gas.-

4.- De la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que extiende un reconocimiento público a la oportuna, eficaz y coordinada actuación del Alcalde de Coyoacán, así como la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía con motivo del siniestro ocurrido en la zona de Paseos de Taxqueña.-

5.- De la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por el que solicita se informe de manera detallada la situación de emergencia, acciones implementadas y estado actual de la emergencia atendida que motivó la suspensión de la última sesión del Concejo de la Alcaldía en el mes de diciembre de 2025.-

VI.- Clausura.-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Indicó que la concejala Claudia Hernández cambió su punto a trámite ordinario, el concejal Oscar Barrera modificó el título de su punto, el concejal Juan Carlos Vázquez retiró su punto enlistado como número 3, se retiraron los puntos enlistados del 9 al 11, el asunto general de la concejala

Federico Manzo Sarquis

[Handwritten signatures and initials]

Esther Rodríguez, y el asunto general de la concejala Merany Ibarra.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día modificado.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Informó previamente la incorporación a la mesa de la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia a las once horas con veintitrés minutos. Acto seguido, procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta de las actas referidas.-----

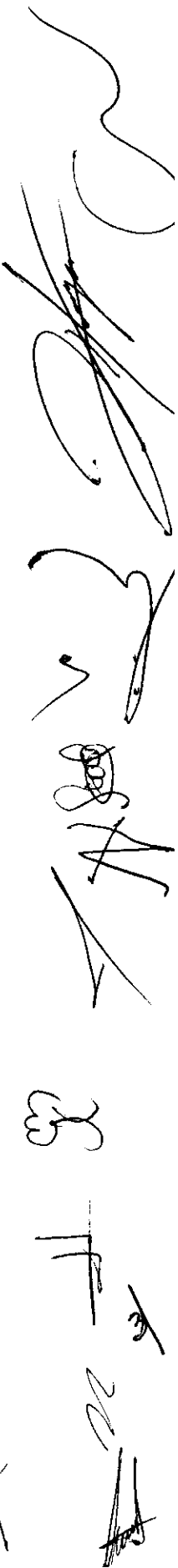
Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fueron distribuidas con anterioridad las actas de la Sesión Solemne de fecha 18 de noviembre del año anterior, de la segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de la misma anualidad, así como la Sesión Ordinaria anterior, en conjunto con la convocatoria, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa de la lectura de las mismas; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas y fue aprobada con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si eran de aprobarse las actas en votación económica.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fueron aprobadas con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-----

Manzo Sarquis



IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

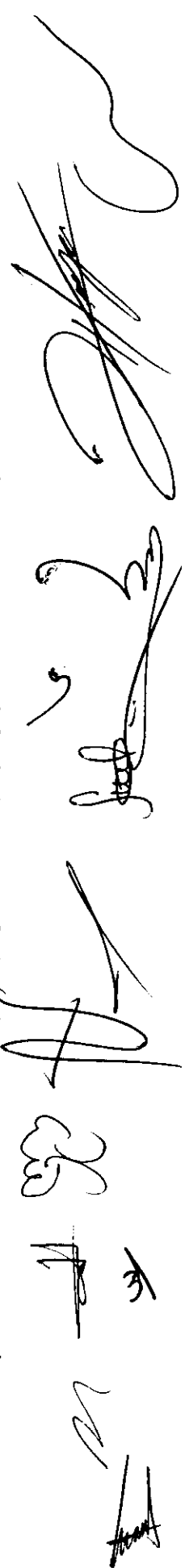
Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social, y de Transparencia y Evaluación del Gasto Público relativo al análisis del documento presentado con motivo del Primer Informe de Gobierno 2024 - 2027, así como la información complementaria expuesta por la Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez por cinco minutos.-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Mencionó: *“Comparezco ante este pleno con el propósito de presentar el dictamen aprobado en el seno de las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social, así como de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, relativo al análisis del documento que fue turnado para su estudio y valoración institucional. Es importante señalar que el trabajo desarrollado por las Comisiones Unidas no se limitó a una revisión meramente formal, sino que se llevó a cabo un ejercicio de análisis integral, técnico y responsable, orientado a verificar la congruencia de la información presentada. La consistencia de sus datos, la claridad de su narrativa e institucional y la pertinencia de sus elementos que la conforman, instrumento de rendición de cuentas ante la ciudadanía durante las sesiones de trabajo, se procuró favorecer un enfoque objetivo y constructivo entendiendo que la función de estas comisiones, no es únicamente señalar áreas de oportunidad, sino también reconocer los avances administrativos y los mecanismos que fortalecen la transparencia, la planeación, la evaluación del ejercicio gubernamental. En este sentido el dictamen que hoy se pone a su consideración de este Honorable Concejo, refleja un equilibrio entre el reconocimiento institucional del esfuerzo realizado y la necesidad permanente de perfeccionar los instrumentos de seguimiento y medición de resultados. Resulta pertinente destacar que el documento analizado permite advertir un conjunto de acciones, programas y líneas de trabajo que evidencian una dinámica de transformación administrativa y territorial de la demarcación. Diversos rubros muestran una intención clara de ordenar procesos, fortalecer servicios y recuperar espacios públicos. Lo cual, visto en un conjunto, proyecta una administración que busca imprimir identidad, estructura y dirección a su gestión. En este contexto es justo reconocer el trabajo encabezado por el alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, quien ha contribuido a generar una red, una percepción de renovación*-----



institucional y de reconfiguración del entorno urbano y social, elementos que sin duda abonan a la construcción de un nuevo rostro para Coyoacán. Entendiendo no sólo como una transformación física, sino como un esfuerzo por consolidar una administración más cercana, más organizada y con mayor presencia territorial. Este reconocimiento no implica admitir que todo ejercicio de Gobierno es perfectible con él, por el contrario, reafirma que los avances deben acompañarse siempre de mecanismos de evaluación constante y apertura al diálogo institucional. Precisamente por ello dentro de las conclusiones emitidas por las Comisiones Unidas se incorporan observaciones de carácter metodológico orientadas a fortalecer futuros ejercicios informativos, particularmente en lo relativo a la inclusión de indicadores con comparativas herramientas de medición de impacto social y mecanismos que permitan a la ciudadanía contar con información cada vez más clara verificable y comprensible. Estas recomendaciones se formulan desde una visión de mejora continua que resulta indispensable en toda administración pública moderna. Así mismo es relevante precisar que el dictamen fue aprobado por mayoría de los integrantes presentes en Sesión Ordinaria cumpliéndose con el quórum legal establecido y observando en todo momento los principios de legalidad, certeza, transparencia y responsabilidad institucional. Esto otorga plena legitimidad al documento que hoy se presenta en este pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Compañeras y compañeros concejales la construcción de un mejor Coyoacán no depende únicamente de la administración, sino de la interacción responsable entre Gobierno, Órganos Colegiados y ciudadanía. Este dictamen es muestra de lo que la institucionalidad puede coexistir con el reconocimiento de los avances, la crítica constructiva y la voluntad de seguir perfeccionando los mecanismos de gestión pública. Por ello, les invito a que este dictamen sea valorado con responsabilidad y altura de miras y sentido de corresponsabilidad, entendiendo que la rendición de cuentas es un proceso permanente que se fortalece con el diálogo institucional y visión de futuro".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda y al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el dictamen que nos ocupa y en cumplimiento a su resolutivo cuarto, se remitió a la Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial para el efecto del artículo 239 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

Manzo Sarquis

A vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, loopy signature, a signature with a large flourish, a signature that looks like 'B', a signature with a large 'S' or 'Z' shape, a signature with a large 'H' or 'A' shape, a signature with a large 'C' or 'G' shape, and several other smaller, less distinct signatures and marks.

2.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar a que gire sus instrucciones a la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios; para que lleven a cabo pláticas sobre la concientización de la violencia hacia los hombres, así como orientación psicológica y jurídica a quienes lo necesiten y en diferentes espacios públicos de la demarcación.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: “ El 14 de octubre del año anterior, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, fue promovido por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, el Punto de Acuerdo citado con antelación. Dicha proposición en términos de lo dispuesto por el artículo 44 bis, fracción primera del Reglamento Interno del Concejo, se turnó a esta Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos con fecha 30 de octubre y 07 de noviembre de 2025, se realizaron 2 mesas de trabajo con las titulares de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios, la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a los Derechos Humanos y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán. Derivado del desarrollo de los trabajos realizados desde que fue turnado a esta comisión el Punto de Acuerdo propuesto realizado el 14 de octubre de los presentes se identificó lo siguiente: la solicitud en el Punto de Acuerdo aprobado en el pleno radicaba en la realización de pláticas sobre la concientización de la violencia hacia los hombres y orientación psicológica y jurídica, derivado de la problemática planteada en el Punto de Acuerdo, se solicitó la participación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y no únicamente de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios. La proposición con Punto de Acuerdo presentada resulta muy oportuna dado el enfoque integral de derechos humanos que rigen las políticas públicas en la Ciudad de México y evidentemente en la Alcaldía Coyoacán. Si bien la agenda pública ha progresado históricamente la atención a la violencia ejercida contra las mujeres en virtud de su carácter estructural y las desigualdades persistentes, ello no excluye la obligación institucional de atender y visibilizar otras formas de violencia que afectan a distintos grupos poblacionales, incluyendo a los hombres en una perspectiva de igualdad sustantiva y no discriminación. Resulta necesario visibilizar y atender la problemática de la violencia hacia los hombres, la cual suele estar invisibilizada, por factores culturales y sociales, lo que limita que quienes la padecen accedan a orientación psicológica y jurídica adecuada, por lo que debe implementarse una campaña para sensibilizar a la población, reducir el estigma y fortalecer la propuesta institucional, con una estrategia integral de prevención, atención y sensibilización sobre la violencia contra los hombres, que facilite rutas seguras de ayuda y que promueva la coordinación interinstitucional con diversos entes, promoviendo la dignificación y humanización en torno a la violencia que sufren los hombres de todas las edades. Es pertinente dar a conocer conceptos como, nuevas masculinidades, equidad



de género, micro machismos, igualdad sustantiva, prevención del delito y violencia vicaria, ya que el desconocimiento de estos genera percepciones erróneas que puedan derivar en la minimización o distorsión de algunas problemáticas, entre ellas destaca la idea de que únicamente las mujeres son víctimas de violencia. Si bien el derecho reconoce que todas las personas, incluidos los hombres puedan ser sujetos pasivos de diversas formas de violencia. También establece que la violencia de género posee características estructurales y contextuales específicas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Identificar estas diferencias no excluye a los hombres como posibles víctimas, sino que permite una adecuada clasificación jurídica de las conductas y una correcta aplicación de las normas. En ese sentido y con base en el análisis, discusión y aprobación de este Punto de Acuerdo esta comisión tiene a bien considerar pertinente y viable su ejecución. Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos considera que es de aprobarse la proposición con Punto de Acuerdo con las modificaciones a continuación planteada; no obstante se recomienda que la implementación de las siguientes acciones derivadas de este exhorto se realicen sin menoscabar los recursos ni los programas destinados a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres privilegiando un enfoque complementario y de corresponsabilidad social. Por tanto se resuelve y se aprueba con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo único, se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán licenciado José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus atribuciones instrumente a través de las Direcciones Generales de Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Comunitarios se den pláticas de concientización sobre la violencia hacia los hombres, así como jornadas de orientación psicológica y jurídica dirigidas a esta población, asegurando su amplia difusión institucional y ciudadana e implementando mecanismos de monitoreo, evaluación periódica que permitan medir el impacto de estas acciones. Así lo acordaron y aprobaron los concejales integrantes de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos durante la Tercera Sesión Ordinaria celebrada durante esta Sesión Ordinaria.”-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda de comentarios y dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Agradeció: “que se haya dado seguimiento a este Punto de Acuerdo, estamos integrando un Órgano Colegiado y es importante que se desahogue todos los puntos que subimos en cada sesión, agradezco la participación de las áreas que gracias a las instrucciones del alcalde Giovani Gutiérrez han asistido a todas las mesas de trabajo y que den seguimiento correcto a este Punto de Acuerdo. Para mí es muy importante y les pediría compañeros concejales que todos los Puntos de Acuerdo que caigan en nuestras comisiones se desahoguen de la mejor manera y que dictaminemos, porque en algún momento detenemos el trabajo de los demás

Manzo Sarquis

A vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by several smaller, less legible signatures and scribbles.

compañeros y la Comisión de Derechos Humanos le ha dado la correcta atención, vamos a seguir trabajando con mesas de trabajo, por ahí teníamos otras propuestas hasta con Seguridad Ciudadana y pues créanme, que para mí es muy importante que en este momento el dictamen sea a favor y que el compañero Juan Carlos este girando para que el alcalde con la debida instrucción nos apoye para que esto se logre".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma hasta por dos minutos.-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Indicó: *"Únicamente quisiera yo sumarme a este Punto de Acuerdo, aquí también si hay la posibilidad de sumarme a las pláticas como abogado, creo que es un punto importante que tenemos aquí, sobre todo para la gente, hombres de la tercera edad que sufren violencia, entonces felicitarlos y sumarme de manera positiva en este Punto de Acuerdo".-----*

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado el documento, si era de aprobarse en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, se le tuvo como notificado del exhorto planteado en el Acuerdo del Concejo en los términos señalados por su resolutivo único.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por medio del cual solicita de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones solicite a los elementos del agrupamiento "Escudo Coyoacán" así como a las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Movilidad, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, un operativo conjunto con el propósito de agilizar el tránsito, retirar vehículos estacionados en la vía primaria de eje 10 e instalar señalética en la colonia Copilco Universidad.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: *"El día de hoy quiero hablar de un tema que aunque a simple vista parece cotidiano representa un riesgo para la vida, para la seguridad de muchísimas familias que transitan todos los días por la Avenida eje 10, específicamente a la altura de la curva que conecta con la salida del residencial Copilco*

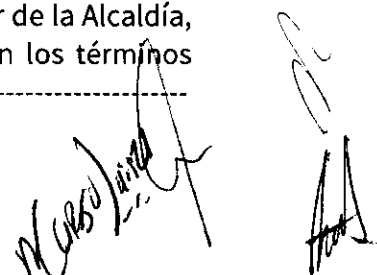
Manzo Sarquis

[Handwritten signature]

300. Y esto lo comento porque desde hace algunos meses vecinas y vecinos de esta unidad me han externado su preocupación sobre esta curva que se ha convertido en una zona de riesgo. En primer lugar, hablamos de una curva que de por sí ya es cerrada que tiene una visibilidad muy limitada y por otro lado es Avenida primaria, el tema es que personas que ni siquiera habitan en esta Colonia vienen a estacionándose en esta avenida, que insisto es Avenida primaria y encima es una curva y hay que tener algo en cuenta, esta curva es la única salida que tienen nuestros vecinos de Copilco 300, para poder salir de sus hogares. Entonces evidentemente al haber coches estacionados se vuelve un punto ciego completamente para que ellos puedan salir y el tema es que ya ha habido accidentes en este caso y hay que recalcar algo que también es muy importante, el Reglamento de Tránsito es muy claro en este sentido, prohíbe estacionarse cuando se trata de una curva y prohíbe estacionarse cuando es una Avenida primaria, incluso permite la remisión al corralón, cuando un vehículo obstruye la visibilidad o pone en riesgo la circulación, como es en este caso en donde insisto ya ha habido varios accidentes y que lo único que venimos a pedir es que se haga valer la Ley. Entonces insisto en este punto, porque me parece que el simple hecho de salir de nuestros hogares no debería representar un riesgo para nuestra vida y para nuestra seguridad y siempre lo voy a decir la prevención es clave sobre todo nosotros como autoridades que tenemos que velar por la seguridad de todas y todos los coyoacanenses y no hay que esperar a que suceda un accidente en donde le pueda costar la vida a más de una persona, porque, entonces ya no hablaríamos de un tema de movilidad, estamos hablando de un tema de seguridad pública. Es por ello que el día de hoy vengo a pedir a este Órgano Colegiado que podamos aprobar este Punto de Acuerdo que sencillamente se pide es que se haga valer la Ley, y por supuesto trabajar en coordinación con Gobierno Central, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana con SEMOVI, con Escudo Coyoacán, para que podamos instalar señalética clara y visible, que prohíba estacionarse en esta curva, que insisto ya por Ley ya se prohíbe, y 2 que se realicen operativos de tránsito, en donde se multe y en su caso se retire a los vehículos que están infringiendo la Ley, el Reglamento de Tránsito, porque insisto como concejales pues tenemos una enorme responsabilidad, que es velar por lo más importante que tenemos en Coyoacán que son nuestros coyoacanenses y quiero aprovechar, para enviar saludos a mis vecinos de Copilco 300".-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento sometido era de aprobarse, en votación económica.

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobada y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, se le tuvo como notificado del exhorto planteado por este Concejo, en los términos señalados en el documento que nos ocupa.

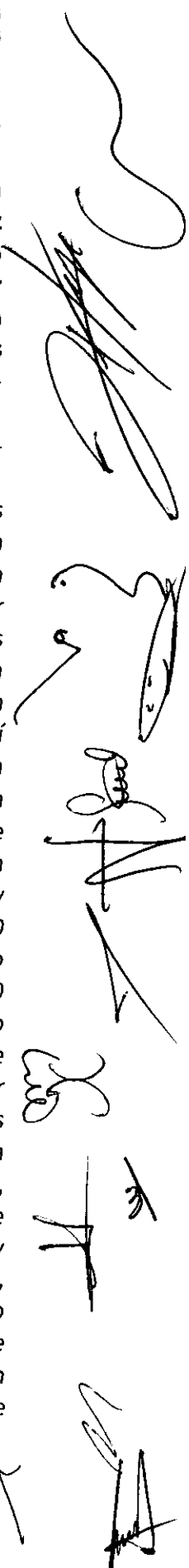


Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que solicita respetuosamente al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza considere implementar jornadas de esterilización en conmemoración del mes de la concientización sobre la esterilización animal, a fin de controlar la sobrepoblación y abandono de animales de compañía y garantizar un cuidado responsable de los mismos.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos.-

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: *“Como cada año, el último martes de febrero conmemoramos el día internacional para la esterilización animal, una fecha que no es simbólica, sino que busca priorizar una de las acciones más eficaces para garantizar el bienestar animal, para prevenir el abandono, pero sobre todo, para atender una problemática que se convierte al final del día en un tema de salud pública para todas y todos. Y no hace falta ir muy lejos para poder entender esta problemática, basta con que salgamos de nuestros hogares para dirigirnos a cualquier punto de la ciudad y ver un perro, un gatito en situación de calle y lamentablemente estos animalitos no llegaron ahí por casualidad, llegaron ahí por una falta de control reproductivo, es decir el problema no está en las calles como tal, el problema está en los hogares donde no hay una tenencia responsable de los mismos. Para ello quiero mencionar algunas cifras las cuales me parecen muy graves, en México casi el 70% de los hogares cuenta con una mascota, con un animal de compañía, lo celebro, lo grave es que estamos hablando de que hay aproximadamente 80,000,000 millones de animales de compañía, de estos 7 de cada, 10 animales, terminan en la calle, es decir que fueron animales que en algún momento tenían un hogar y terminaron en la calle, y lo grave es que anualmente hay más de 500,000 animales que son abandonados. Estamos hablando de que al día se están abandonando 1,300 animales, la mayoría no están esterilizados. Entonces evidentemente se convierte en un problema ya de salud, y frente a esta realidad por supuesto quiero hacer rápidamente un reconocimiento a todos los refugios, a todos los rescatistas que a veces con sus recursos propios y de manera desinteresada, pues son un primer frente para atender esta situación del abandono animal. Y por otro lado especialistas de la UNAM, coinciden en que los beneficios de esterilizar a los animales son múltiples, desde que se previene una sobrepoblación, reduce el abandono, se protege la salud de los animales y se disminuyen riesgos para la salud pública. En este sentido es importante decirlo, porque ya no solamente hablamos de un tema de bienestar animal, estamos hablando de un tema de salud pública. Entonces para darnos una idea la organización mundial de la salud ha señalado que el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos, tienen origen animal. Ahora hablemos de otro tema, nada más en la Ciudad de*



México, al día hay 182 toneladas diarias de heces fecales, solamente por perritos. Entonces evidentemente estamos hablando de focos de infección, estamos hablando de un tema ya de salud pública que nos está afectando a todas y todos. La esterilización, hablar de este tema no es algo utópico, porque, ya tenemos bastantes precedentes como lo es Holanda, en donde se convirtió el primer país en donde no hay ni un solo perro en situación de calle. Entonces por supuesto, que esto nos motiva, porque ellos lo lograron gracias a esterilizaciones masivas. Entonces el día de hoy pues vengo a pedir a este Órgano Colegiado que podamos aprobar este Punto de Acuerdo que lo único que busca es crear estas campañas de esterilización completamente gratuitas, porque ya lo hemos visto en ocasiones anteriores en donde esta administración, que tengo que reconocer que tenemos un alcalde que es animalista. En noviembre del año pasado se hizo una jornada de esterilización completamente gratuitas, fue un éxito, sin embargo, aún falta mucho por hacer. Entonces ojalá que fuéramos votar este Punto de Acuerdo siempre lo he dicho y lo diré, siempre la forma en cómo tratamos a nuestros seres sintientes, habla mucho de lo que somos como personas, como sociedad y por supuesto, como Gobierno”.....

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de sus integrantes si la proposición se turnaba a la Comisión de Bienestar Animal, en votación económica.....

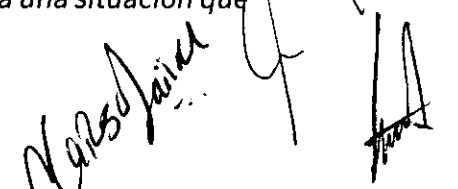
Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado la proposición, y fue turnada la proposición de cuenta a la Comisión de Bienestar Animal para su análisis y dictamen.....

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.....

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán José Giovanni Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México considere instruir la colocación de reductores de velocidad en la Avenida Universidad a la altura del cruce de la Unidad Habitacional Atillo, a fin de garantizar la seguridad de los peatones......

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas por cinco minutos:-

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: “Anteriormente presenté un Punto de Acuerdo muy parecido a este y nada más dejar en claro pues que la movilidad es un derecho humano, pero también es nuestro día a día y por supuesto que como autoridades tenemos que garantizar que esta sea de manera segura para todas y todos los coyocanenses. Es por ello que hoy vengo a poner sobre esta mesa una situación que



están viviendo nuestros vecinos de la Colonia Altillo, también para poder salir de sus hogares, para poder cruzar la calle, que en este caso es Avenida Universidad. En la cual se ha vuelto una zona de riesgo, debido a que vienen coches a altas velocidades y por supuesto ya ha habido varios accidentes al respecto en los últimos 3 meses, se han registrado aproximadamente 20 accidentes de tránsito, lo triste es que detrás de cada accidente pues obviamente hay familias en donde les cambia la vida de un día a otro, lamentablemente de estos accidentes que mencionó pues ya ha habido cuatro pérdidas humanas, y pues nadie debería vivir con este temor de cruzar la calle saliendo de nuestros hogares. Avenida Universidad es una arteria importante en nuestra Alcaldía, pero también es un entorno profundamente habitacional, por ahí transitan diariamente niñas, niños, adultos mayores, familias completas, que lo único que buscan es llegar seguros a casa y muchas de ellas pues evitan cruzar, este cruce de esta Avenida Universidad, por el miedo de ser atropellados. Entonces la experiencia y la evidencia son claras, reducir la velocidad, salvar vidas, medidas sencillas como reductores de velocidad y la señalización adecuada, pueden marcar una diferencia real, especialmente en zonas que son completamente familiares, como es esta zona que es el Altillo. Es por ello que este Punto de Acuerdo lo único que busca es instalar un reductor de velocidad en la Avenida Universidad a la altura de la colonia Altillo, por supuesto todo esto trabajaría en coordinación con Gobierno Central con la Alcaldía. Entonces ojalá que también podamos votarlo a favor".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de sus integrantes si la proposición se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

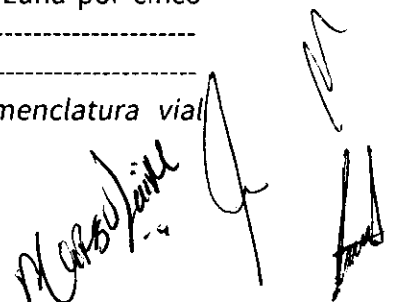
Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que exhorta respetuosamente al Alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que gire sus instrucciones a las direcciones correspondientes para que se realice una actualización y corrección integral de las nomenclaturas viales en el territorio de la demarcación.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por cinco minutos.-----

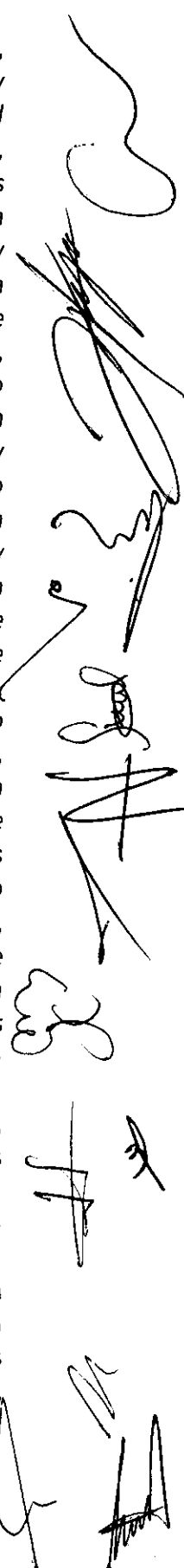
Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó: "La nomenclatura vial



constituye un elemento fundamental para la correcta identificación del territorio urbano, ya que permite la localización precisa de los domicilios, comercios, espacios públicos y servicios de emergencia. Su adecuada conservación y actualización es responsabilidad directa de las Alcaldías, en el marco de sus atribuciones, en materia de servicios urbanos, desarrollo territorial y movilidad, en la Alcaldía Coyoacán se han detectado múltiples casos de nomenclaturas deterioradas, duplicadas o inexistentes. Lo que genera confusión en la ciudadanía y obstaculiza la operación de servicios de emergencia y dificulta la entrega de correspondencia y vienes, afectando la seguridad, la movilidad y la identidad comunitaria. El artículo 39, fracción XIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, establece “que corresponde a las Alcaldías la conservación, mantenimiento y señalización de la nomenclatura vial”, por lo que resulta imperativo emprender un proceso integral de la revisión y corrección. Así mismo la modernización de las nomenclaturas constituye una oportunidad para fortalecer la identidad histórica y cultural de Coyoacán, incorporando en las nuevas placas, elementos gráficos o denominativos que reflejen la riqueza patrimonial y memoria colectiva de la demarcación. Por lo anterior se considera urgente y necesario realizar un diagnóstico y actualización integral de la nomenclatura vial, con el fin de garantizar la correcta identificación de las vialidades, así como la seguridad y funcionalidad urbana que exige una ciudadanía moderna y ordenada. Consideramos: primero; exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán para que a través de las áreas correspondientes, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, realicen un diagnóstico integral sobre el estado actual de la nomenclatura viales en la demarcación; segundo, que dicho diagnóstico sirva como base para diseñar e implementar un programa integral de actualización y corrección de nomenclaturas viales en Coyoacán, que contemple la reposición de placas dañadas, la corrección de errores o duplicidades en denominaciones y la instalación de nomenclaturas faltantes; tercero, que la ejecución de este programa se incorporen elementos culturales e históricos que fortalezcan la identidad local; cuarto, dada la relevancia de este punto pido que sea desahogado en la Comisión de Límites Territoriales, así como las que sean necesarias para su debido estudio resolución y ejecución”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de sus integrantes, si la proposición se turnaba a la Comisión de Límites Territoriales, en votación económica.

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Límites Territoriales y a la Comisión de Modernización Administrativa Digital para su análisis y dictamen, preguntó a los presidentes de dichas comisiones quien fungiría como presidente de las mismas y quien como secretario, quedando como presidenta la concejala Fabiola del Carmen Ovando y como secretaria la



concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, para qué dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones instruya a las áreas que corresponda de la Alcaldía Coyoacán para la realización de cuatro experiencias gastronómicas bajo el formato Blind Taste John Bernardo by MasterChef Cocinas & Aventuras Gastronómicas con la finalidad de atraer turismo y revalorizar tanto la cultura como la gastronomía en nuestra demarcación.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo por cinco minutos.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: “ antes que nada quisiera hacer una modificación, nada más va a ser una experiencia gastronómica, porque había mencionado en el Punto de Acuerdo que iban a ser cuatro experiencias gastronómicas. El que suscribe Oscar Barrera Marmolejo concejal de la Alcaldía Coyoacán, con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 1, numeral 11, fracción 23, 56 y 10, numeral 12, apartado B, numeral 3, fracción 3, 9 y 19, del apartado B, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, párrafo 6, del artículo, 88 artículo 97, fracción 5 y 6, del artículo 103, de la Ley Orgánica de Alcaldías, artículo 8, 9, fracción 7, del apartado A, y fracción 10, del apartado B, del artículo 10, artículo 53, fracción 1, 4 y 6, del artículo 57, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, someto a consideración del pleno el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones correspondientes instruya a las áreas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán para la realización de una experiencia gastronómica bajo el formato de Blind Taste Bernardo by MasterChef & Aventuras Gastronómicas con la finalidad de atraer turismo, revalorizar tanto la cultura como la gastronomía de nuestra demarcación al tenor de lo siguiente; nuestra Alcaldía cuenta con una riqueza cultural y gastronómica increíble, por ello que solicitamos se permita realizar la experiencia gastronómica bajo el formato Blind Taste Bernardo MasterChef & Aventuras gastronómicas en los recintos culturales que voy a mencionar en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, Parque Frida Kahlo, en la explanada de la Capilla de Santa Catarina, en el Palacio de Cortez. Celebrándose esta experiencia gastronómica con una fecha tentativa a partir del 28 de febrero al 31 de marzo del año en curso. Dicha experiencia consiste primero de ser posible en un recorrido de bienvenida para dar a conocer el recinto y la importancia que tiene para los coyoacanenses, es para la ciudad y para el país. Posteriormente a ello una degustación de mixología, continuando con la experiencia se llevará una cena de 6 tiempos, terminando con un maridaje totalmente nacional, teniendo un show escénico

Manzo Sarquis

[Handwritten signatures and initials]

de despedida. Se contempla un tiempo de duración aproximado de 6:30, así como un aforo mínimo de 200 personas. Cabe mencionar que esta experiencia ya ha sido realizada en lugares como Guadalajara, Monterrey, Guanajuato, Campeche, Cancún y Tlaxcala. Sabemos del gran trabajo que ha realizado el alcalde y su equipo para demostrar por qué Coyoacán es sede del mundial de fútbol próximo. Por tal motivo esta experiencia ayudará a difundir recintos espacios y lugares para que las y los turistas puedan disfrutar antes durante y posteriormente a la justa mundialista".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento sometido era de aprobarse, en votación económica.-----

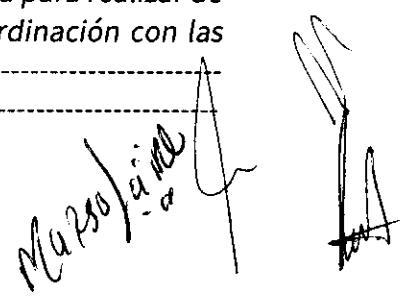
Con 13 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones, fue aprobada y en virtud de que se encontraba presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, se le tuvo como notificado de la instrucción planteada en el acuerdo de este Concejo en los términos que plantean sus resolutivos.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández, por la que se exhorta al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones correspondientes se realice de manera coordinada con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México el cambio gradual de la red hidráulica de agua de la colonia Los Cipreses dentro de la demarcación Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández por cinco minutos.-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández.- Mencionó: "*Le reconozco el trabajo de la Alcaldía de atender las más de 1,026 fugas que se reportaron en el 2025, dentro de nuestra Alcaldía. Sin embargo en los últimos recorridos en la Colonia Cipreses me han señalado el incremento de fugas de agua potable, tomando en cuenta que aproximadamente el 30% de las personas de dicha colonia son mayores de 60 años, por eso solicitó que se realice el estudio para valorar el estado en el que se encuentra la red de agua de la Colonia Cipreses, en las zonas que mayor necesidad tenga para realizar de manera gradual la reparación y cambios de la misma, ambas en coordinación con las autoridades correspondientes*".-----



Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de sus integrantes, si la proporción se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

Finalmente, Informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número IV.-----

V.- Asuntos Generales.-----

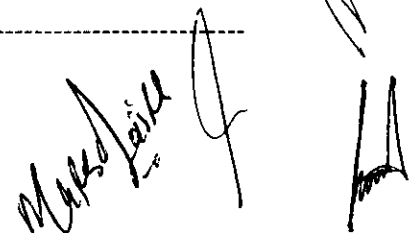
Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al quinto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la sesión.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito tres asuntos generales para la sesión.-----

1.- De la concejala Montserrat Galicia Yllan, por el que extiende un cordial agradecimiento a las y los vecinos de la Alcaldía por el invaluable apoyo brindado para la realización de las “posadas” de esta concejalía.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por dos minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Indicó: *“Dado que no nos habíamos visto no quiero dejar de expresar nuestro más profundo agradecimiento a todas y todos los vecinos que hicieron posible el cierre del 2025, uno lleno de alegría y comunidad, gracias por su apoyo incondicional logramos llevar a cabo con éxito nuestra 6 Posadas vecinales. Donde estos espacios se convirtieron llenos de amor e ilusión, tradición y fortalecieron nuestros lazos comunitarios. Además, en el marco de la celebración del Día de Reyes tuvimos la fortuna de apoyar en la entrega de juguetes por invitación de Asociaciones Civiles. Asegurando que la ilusión llegará a manos de cada niño y niña. Estos esfuerzos son actividades conmemorativas, son recuerdos que perdurarán en el corazón de nuestra comunidad. Nada de esto habría sido posible sin el apoyo de las y los vecinos de Coyoacán y además quiero aprovechar el espacio para compartirle a mis compañeras concejalas que les dejamos un pañuelo morado para que puedan portarlo es de próximo 8 de marzo”.*-----

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

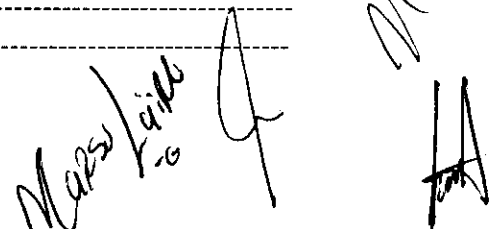
2.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que hace un posicionamiento solidario con vecinas y vecinos de la colonia Paseos de Taxqueña con motivo de los hechos derivados de la explosión de gas.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Indicó: *“Hago uso de la voz para expresar un amplio reconocimiento institucional por la respuesta inmediata coordinada y solidaria que encabezó esta administración ante los lamentables acontecimientos derivados de la explosión ocurrida en la Alcaldía de Coyoacán el 9 de enero del presente año, el cual afectó a diversas familias de la Colonia Paseos Taxqueña. Es importante destacar la labor realizada bajo el liderazgo de nuestro alcalde Giovanni Gutiérrez, así como el trabajo comprometido de todas las áreas operativas administrativas y de atención social que actuaron de manera oportuna para salvaguardar la integridad de la población, brindando atención a las personas lesionadas y generando mecanismos de apoyo para las familias de los damnificados. Asimismo, reconozco la coordinación interinstitucional lograda con el Gobierno de la Ciudad de México, los cuerpos de emergencia, protección civil, de seguridad, servicios urbanos y todas las dependencias que sumaron esfuerzos para atender esta contingencia. Realizando evaluaciones técnicas, implementando acciones preventivas y otorgando apoyos que contribuyen a la recuperación y estabilidad de familias afectadas. Estas acciones reflejan el compromiso de un Gobierno cercano a la ciudadanía sensible ante necesidades sociales y con capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Fortaleciendo la confianza de la población en sus instituciones. Reitero un gran reconocimiento y gratitud por no dejar solas a las familias damnificadas y por mantener el compromiso de continuar trabajando hasta lograr la recuperación total de la zona y el bienestar de sus habitantes, señor alcalde gracias”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En virtud de que el siguiente asunto también está relacionado al mismo tema se desahogaron las intervenciones de aquellos concejales que desearon participar para hacer comentarios al respecto una vez que la concejala María Fernanda Moreno Salas intervino también.-----

4.- De la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que extiende un reconocimiento público a la oportuna, eficaz y coordinada actuación del Alcalde de Coyoacán, así como la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía con motivo del siniestro ocurrido en la zona de Paseos de Taxqueña.-----



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: “ pues las buenas acciones siempre se aplauden y por supuesto que es digno de reconocer la eficaz labor que en este caso realizó nuestro alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, por supuesto quiero extender una felicitación a nuestro alcalde, felicitar a todas las áreas que estuvieron en ese día en el ~~momento de la coordinación~~, pero también la coordinación que hubo con Gobierno Central, porque no es casualidad lo que sucedió en Paseos de Taxqueña, fue un siniestro que todos lo vivimos, hubo más de 2000 personas afectadas y gracias a Dios no hubo ni un solo saldo, fue algo que pudo haber escalado, e insisto no es casualidad esto, es gracias a que sabemos porque estamos aquí, sabemos perfectamente que nuestro alcalde lo hizo bien y quiero comentar una experiencia, yo quise hacer una colecta para llevar víveres y mi sorpresa fue que la Alcaldía ya tenía cubierto absolutamente todo. Entonces esto no es casualidad, insisto es una serie de trabajos que viene elaborando esta administración constantemente, y por supuesto felicitar esta coordinación que también se hizo con protección civil, quien siempre lo voy a decir, ellos arriesgan su vida para cuidar la vida de los demás y por supuesto no quiero sin antes mencionar mi solidaridad para todos mis vecinos de Paseos de Taxqueña”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: “La verdad no fue un asunto menor lo que sucedió, un accidente lamentabilísimo alcalde, concejales, vecinos y quiero suscribir el reconocimiento que han comentado tanto Fernanda como Toño, tú atingencia de tu cercanía y tu rapidez de actuación para poder solventar la seguridad de los vecinos de Paseos de Taxqueña, de igual manera del Gobierno de la Ciudad de México, es importante comentarlo, porque en algunos casos dentro del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, has prevenido circunstancias que conlleva necesariamente a mantener la seguridad, en este caso en las oficinas del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán y tenías un local en Caballo Calco que atendiste y que lograste consolidar una mayor seguridad para todos los empleados que laboran en este edificio de Caballo Calco, has atendido tanto albercas, como deportivos y como distintos edificios públicos de la Alcaldía, has intervenido muchos edificios de la Alcaldía y eso la verdad alcalde es digno de reconocimiento para los que hemos vivido en Coyoacán y hemos transitado por diferentes esfuerzos de Gobiernos, de diferentes colores. Sabemos que eso no había ocurrido desde hace muchos años y la verdad alcalde te lo quiero reconocer y aproveché esta circunstancia para hacer

Manzo Sarquis

mi más sincero reconocimiento al alcalde por esa labor tan atingente que has tenido en el Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán.....

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.....

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: *“Sumarme a lo que mencionaba Toño, Fernanda, la verdad es que sí, comento ahí una experiencia que vivimos en solidaridad con los vecinos de Paseos de Taxqueña, la verdad es que sí alcalde felicidades por tu trabajo que estuviste ahí pues 24/7, como tú lo mencionas, yo tuve la oportunidad de sumarme a los trabajos de la Alcaldía en esa emergencia y no había día que no estuvieras ahí, desde el principio hasta al final. Yo creo que todavía estás pendiente de todos los trabajos y encabezando todos los trabajos que se lleven a cabo, y pues nada más eso alcalde, de verdad te felicito a ti y a todos los grupos de trabajo de la Alcaldía por esa pronta atención en esta emergencia”*.....

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera.

VI.- Clausura......

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señaló lo siguiente: *“vecinos de Coyoacán, cómo están? nosotros, nos encontramos aquí en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de Coyoacán mi agradecimiento a todas las concejales y concejales que nos acompañan, a todas las personas que colaboran en este Gobierno, en esta Alcaldía. Les quiero comentar que ya llevamos 4 años de trabajo, 4 años de trabajo intenso 24/7, en donde el primer objetivo es siempre que tú y tu familia puedan vivir mejor, en ese sentido hemos hecho obra pública que perdura para siempre, obra pública que se ve a la vista, cambiando redes de drenaje de agua potable, repavimentando edificios públicos, los 22 mercados intervenidos, escuelas públicas 75, también el rescate de los edificios públicos de la Alcaldía como el que menciona nuestro concejal Juan Carlos Vázquez, como Caballo Calco, que ya tenía dictamen de derrumbe. Así mismo hemos intervenido las albercas de los gimnasios, los deportivos las casas de cultura, los Casis. Esta es una Alcaldía sin duda con un nuevo rostro, con el rostro de la iluminación de las calles de nuestra Alcaldía, el rescate de los espacios públicos, para poder tener una convivencia sana, una Alcaldía que trabaja en la seguridad pública, una Alcaldía que trabaja en protección civil, una Alcaldía que trabaja en todos los esfuerzos de cualquier emergencia o contingencia que se presenta. Aquí en nuestra Alcaldía el reconocimiento profundo al Gobierno Federal, al Gobierno de la Ciudad de México, que siempre trabajando en coordinación logramos un entendimiento respetuoso institucional para que el resultado de esto sea, que nosotros*


Manzo Sarquis

los coyoacanenses, tu familia podamos vivir mejor. Por eso hoy con esa gran coordinación el resultado es tener la Alcaldía más segura en la Ciudad de México y una de las más seguras de nuestro país, mi agradecimiento, insisto a la Guardia Nacional, a la Marina, al Ejército Mexicano, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a Escudo Coyoacán, a todo el Concejo que nos acompaña, que siempre estamos presentes en Puntos de Acuerdo, en discusiones que nos llevan a tener entendimiento y sobre todo una ruta clara y constructiva, para ese nuevo rostro, nosotros trabajamos bajo los principios que marcan los cánones de los padres de la administración Taylor y Fayol, la planeación, la organización, la coordinación, la dirección y el control, son claves para poder tener un rumbo claro que nos lleva a tener progreso en esta Alcaldía. Trabajando bajo el principio de la racionalidad nosotros entendemos, que es un Gobierno y no venimos a experimentar, ni a ver qué sucede, lo planeamos y lo orientamos a tener siempre el bienestar para ti y tu familia. Por eso nosotros estamos claros y nos sentimos orgullosos, honrados de esta confianza que nos diste para continuar este Gobierno exitoso, insisto con la coordinación y el reconocimiento que tengo hacia el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México juntos nosotros nos encontramos en un momento de saber que estamos teniendo una Alcaldía moderna, una Alcaldía de progreso, una Alcaldía del bienestar, una Alcaldía donde podamos estar seguros con nuestras niñas, con nuestros niños, con nuestros jóvenes, que son las próximas grandes generaciones que tiene Coyoacán para el futuro. Por eso desde aquí el epicentro cultural de la República Mexicana, con obra pública que perdura y aquí en tierras mundialistas, nosotros, contigo siempre somos imparables”-----

Siendo las doce horas con veinte nueve minutos del martes diez de febrero del año dos mil veintiséis, el presidente del Concejo dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

~~SE LEYÓ Y FUE LEÍDO EN VOZ ALTA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO~~
92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-014-2026**.-----


José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo

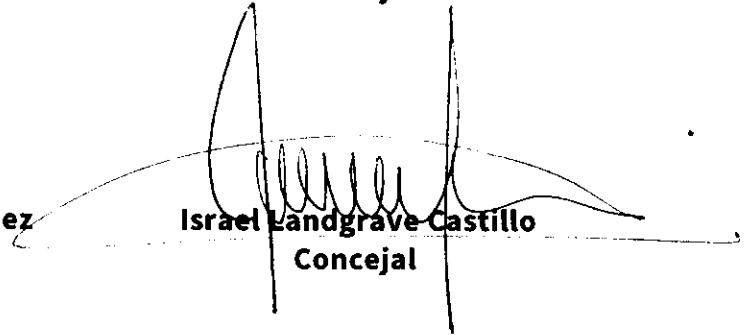


Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal

Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala




Israel Landgrave Castillo
Concejal

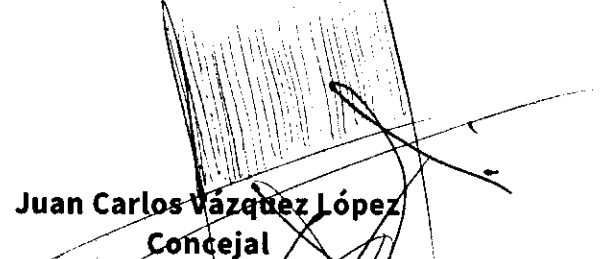


María de la Luz Hernández Rico
Concejala

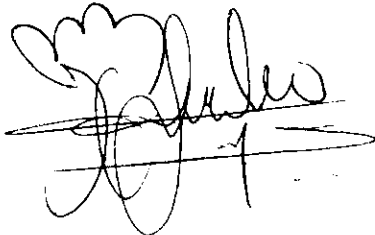
Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



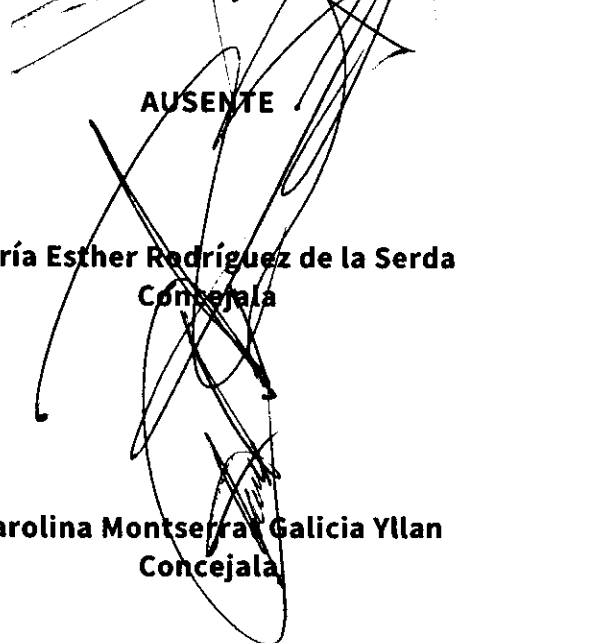
Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala



Juan Carlos Vázquez López
Concejal



María Fernanda Moreno Salas
Concejala



María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala

AUSENTE



Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala

Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala

